

ACTA 2

En Pamplona, siendo las 12:00h del día 26 de mayo de 2022, se reúne en la sala de reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de ampliación del IES Sarriguren, autorizada mediante por Resolución 44E/2022, de 21 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 24 de marzo de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 5.312.161,77 euros IVA excluido (6.427.715,74 euros IVA incluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 de las Bases reguladoras aprobadas que rigen el contrato:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Pilar Beorlegui Aznárez, Técnica de la Sección de Obras.

Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras (ausente).

Secretario: Ana Rojas Esquíroz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación (ausente).

Ana Sainz de los Terreros, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación (suplente).

De acuerdo al acta de fecha 11 de mayo de 2022, en la que se solicitó valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa de las "propuestas técnicas" presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento, se presenta la valoración técnica y se acuerda la aceptación de la misma realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras aprobadas, quedando ésta de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan ejecución	1.2. Implantación, medidas seguridad y medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 ptos	15 ptos	30 PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	14,43	13,13	27,55
2	RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, S.L.	8,15	10,75	18,90
3	CONSTRUCCIONES GARBAYO AYENSA, S.A.	5,63	10,65	16,28
4	OBRASCON HUARTE LAIN S.A. – CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO S.A.	11,70	11,53	23,23
5	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	14,30	14,55	28,85

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Pilar Beorlegui Aznárez
Sección de Obras
Departamento de Educación
Fecha: 2022.05.30
10:06:05
+02'00'

ANA SAINZ DE LOS
TERREROS ERREA

Fecha: 2022.05.30
10:14:28 +02'00'

JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua
Fecha: 2022.05.30
10:29:02
+02'00'

Eneko Ardaiz Ganuza
Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas